

PROYECTO DE LEY N° 5421/2022-CR

**PROYECTO LEY QUE
DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA
E DE INTERÉS NACIONAL LA
CONSERVACIÓN DE BOFEDALES
COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN
FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República**



➤ **Artículo 1.** — Objeto de la ley

La presente Ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la conservación de bofedales como medida de prevención frente al cambio climático.

➤ **Artículo 2.** — Finalidad

La finalidad de esta Ley es promover la prevención, conservación, gestión y recuperación de los bofedales para el pastoreo y hábitat de las especies silvestres y domésticas, y para el suministro del recurso hídrico como alimentadores de agua en épocas de estiaje; además de proveer servicios ambientales en sus diferentes formas.

➤ **Artículo 3. — Declaración de necesidad pública e interés nacional**

Se declara de necesidad pública e interés nacional la conservación y el manejo integral de bofedales altoandinos a través de la construcción de **infraestructura verde**, como medida de prevención frente al cambio climático.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- ➔ El Objetivo esencial de la presente Propuesta Legislativa es la Conservación de Bofedales Alto Andinos, también denominadas oconales, con infraestructura verde, como medida de prevención ante el cambio climático.
- ➔ Los bofedales son un tipo particular de humedal, característico de la zona altoandina de los andes ubicados de 3800 a 5000 metros sobre el nivel del mar.

IMPORTANCIA

- ✓ Los BOFEDALES, son considerados ecosistemas frágiles, pero esenciales para la subsistencia de la vida en la zona altoandina, en las cabeceras de cuencas, cuyos beneficios llegan hasta los valles y las ciudades a través del agua.
- ✓ En el Perú, se encuentran distribuidos en los departamentos de Cajamarca, Piura, La Libertad, Ancash, Lima, Junín, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua y Tacna (MINAM, 2019).



¡ BOFEDALES ECOSISTEMAS ALTO ANDINOS EN PELIGRO !



Dinámica de los bofedales

- Al principio de la época seca (Mayo) los bofedales están su máxima extensión, porque el reservorio de aguas subterráneas está lleno luego de la época de lluvias.
- A medida que transcurre la época seca el reservorio de aguas subterráneas va disminuyendo, los niveles de la napa freática también disminuyen y por ende, la extensión de los bofedales, encontrándose en su mínima extensión en el mes de Octubre, para luego ser vegetados de nuevo por la época de lluvias a partir de Noviembre.
- El bofedal es sinónimo de **almacén de agua** gracias a su capacidad para retener el agua producto de la desglaciación y para amortiguar inundaciones o huaicos en la parte baja de la cuenca, donde se encuentran las ciudades.

BENEFICIOS PRINCIPALES DE LOS BOFEDALES

- **Forraje para el ganado**, favoreciendo las actividades económica principal, la ganadería.
- **Almacenamiento de agua** : Apta para consumo animal e incluso para consumo humano.
- **Almacenamiento de dióxido de carbono**: Uno de los más abundantes contaminantes del planeta.
- **Influyen directamente en la economía** de las poblaciones altoandinas, ya que el agua es el elemento vital para toda actividad productiva o de otro tipo.



➤ Además, al ser esponjas naturales gigantes los bofedales poseen gran capacidad de filtración de sedimentos, filtración de metales pesados, mejorando así la limpieza y calidad del agua, cabe señalar que muchos de estos riachuelos de las cabeceras de cuenca, tienen origen en grandes bofedales, además de las lagunas altoandinas



Riachuelo naciente de bofedales en la cordillera Huaytapallana, contaminado con botellas de vidrio

Obsérvese la fauna alto andina que se beneficia del recurso principalmente hídrico de los bofedales, entre ellos alpacas, llamas, vicuñas, aves, mamíferos y otros, encontrando un hábitat donde beben, se alimentan, e incluso pueden reproducirse.



AMENAZAS PRINCIPALES

1. Cambio climático.
2. Sobrepastoreo de ganado.
3. Extracción de turba del interior de los bofedales.
4. Minería metálica, por la contaminación por relaves mineros o la afectación directa.



Según un estudio del Consorcio para el Desarrollo Sostenible para la Ecorregión Andina (Condesan), se identificó la existencia de aproximadamente 2637 hectáreas de bofedales degradados en la cuenca de los ríos Chillón, Rímac, Lurín y Mantaro.

Asimismo, la extracción de las turberas favorece la emisión de gases de efecto invernadero, por ende el calentamiento global y el cambio climático, además demoran entre 100 a 200 años en regenerarse.



CONSERVACIÓN Y MANEJO DE BOFEDALES CON INFRAESTRUCTURA VERDE

➔ Es necesario aprovechar recursos de la naturaleza y conservarla a la vez haciendo uso de la “infraestructura natural”, para la siembra y cosecha de agua, mediante el uso de sistemas ancestrales conocidos además, por las comunidades altoandinas:

- ✓ **Qochas**
- ✓ **Zanjas de infiltración**
- ✓ **Amunas**
- ✓ **Terrazas de formación lenta**
- ✓ **Reforestación con especies nativas**
- ✓ **Siembra de pastos nativos**
- ✓ **Otros**



Se debe realizar acciones participativas para la conservación de los Bofedales, por ejemplo **reforestación con especies nativas** que existieron anteriormente en áreas aledañas a estos ecosistemas, adaptadas además a las condiciones climáticas del ande peruano.

CONSIDERACIONES FINALES

- ❖ El mayor obstáculo para los bofedales, está en la **carencia de marco legal**, y en la poca legislación relacionada existen enormes vacíos legales no específicos para bofedales.
- ❖ En el contexto actual del cambio climático, sumada a la alta presión del hombre por utilizar el recurso hídrico para el desarrollo de sus diferentes actividades económicas; urge desarrollar y establecer formalmente medidas y/o protocolos apropiados a nivel nacional para la conservación, gestión y recuperación de los bofedales por ello el presente proyecto de ley recomienda; que su recuperación se realice en base a tecnología tradicional, denominada infraestructura verde.



Turba

Se extrae ilegalmente de los bofedales, son trasladadas en camiones y procesadas mecánicamente para venderse como sustrato para la jardinería y producción de plantas ornamentales; muy demandado por su alto contenido de materia orgánica.



La restauración de los bofedales es un desafío grande pero alcanzable, tan sólo en las cuencas del río Chillón, Rímac, Lurín y Yauyos existe entre 2,500 y 3,000 hectáreas de bofedales a ser restaurados urgentemente, asimismo en otras cuencas del Perú.

MUCHAS GRACIAS